

INFORMES PERIODICOS DE EVALUACION Y ACUERDOS DE LAS SESIONES DE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)

Sesión ordinaria de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de 18 de noviembre del 2020.

Agenda:

- Informe varios de la secretaria técnica de CODISEC San Sebastián
- Informe preliminar de actividades al IV trimestre
- otros de interés en temas de seguridad ciudadana

Acuerdos.

- El presidente y autoridades agradecen al secretario técnico la información relevante con respecto a los trabajos realizados en tiempos de pandemia.
- los integrantes de CODISEC aprueban el informe preliminar de actividades del plan de acción distrital d seguridad ciudadana.
- propusieron trabajar de manera coordinadamente con respecto a la reactivación económica que se está efectuando en nuestro distrito.





Acta de Sesión Virtual ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Correspondiente al mes de Noviembre del año 2020.

En el Distrito de San Sebastián, Siendo las 09:05 horas del día 18 de Noviembre del 2020 se llevo a cabo la reunión virtual a través del aplicativo Zoom, a merito de la convocatoria virtual del Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - San Sebastián, en cumplimiento a la Ley N° 27933 y su reglamento.

El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana da las palabras de bienvenida a las autoridades que se hicieron presentes a la reunión virtual en sus respectivas equipos móviles.

El presidente de CODISEC dispone al Secretario Técnico pasar la lista correspondiente de los asistentes a esta reunión virtual y verificar el quórum correspondiente.

El presidente habiendo verificado el quórum correspondiente da inicio a la reunión virtual ordinaria de CODISEC.

Se dio lectura a los puntos de agenda:

Primero.- Informe varcos de la Secretaria Técnica de CODISEC

Segundo.- Informe Preliminar de actividades al IV trimestre.

Tercero.- Otros de interes en Seguridad Ciudadana.

Estando las siguientes Autoridades:

Miembros del comité. Cargo representante de:

1.- Mario Z. Loayza Moriano Presidente Alcalde Distrital de San Sebastián

2.- Dra. Cernelia Guevara de Rodríguez Miembro Sub Prefecta Distrital ES.

3.- Dra. Emma Arteaga Castañeda Miembro Ministerio Público Fiscalía de prevención de delito.

4.- Dra. Lynda Vargas Manga miembro Juez de Paz Letrado del Distrito de San Sebastián.



- 5.- My. PNP. Paul M. Hernandez Guzman miembro de la Cia. San Sebastian.
- 6.- Cap. PNP. Josue Alvarado Serillano Miembro Comisario de la Cia. Viva el Peru.
- 7.- Lic. Edith Estrada Vasquez Miembro Promotora Centro Emergencia Mujer. (EM).
- 8.- Tnte. Ana Mercedes Silva miembro Jefa de la Compania de Bomberos del Distrito San Sebastian N° 116.
- 9.- Sr. Cesar E. Jalire Pachá miembro Articulador de Barrio Seguro del Distrito San Sebastian.
- 10.- Sr. Jose Noé Pari Pachá miembro Coordinador Distrital de Juntas Vecinales.

Primero: informe varios de la secretaria tecnica de Coorisec.

El presidente Sr. Mario T. Loayza informa a los presentes, que por medida de fuerza mayor y disposiciones del estado ante la reactivación economica que vive nuestra provincia, se viene trabajando de manera remota y cumpliendo actividades que no pueden ser desatendidas tales como la seguridad ciudadana y limpieza pública entre otras que paulatinamente se viene reactivando, con el único proposito de generar puestos de trabajo en nuestro Distrito. Por tal efecto se realizo las coordinaciones y convenios para lograr puestos de trabajo en el programa TRABAJO PERÚ quienes cumplen labores de ornamentación a lo largo de todo el distrito, de igual manera se viene cumpliendo con los inicios de obra en diferentes instituciones educativas y APVs. Cumpliendo estrictamente los protocolos de bioseguridad, de esta manera se viene cumpliendo con la reactivación laboral y economica en el distrito de San Sebastian. El presidente al culminar su exposición solicita a los presentes opiniones al respecto.



no habiendo intervención alguna...
El Presidente Continúe explicando al respecto de la re-
activación Económica.

Segundo: Informe preliminar de actividades al IV trimestre
El presidente Sr. Mario Loayza moriano concede la palabra
al secretario técnico Sr. Marco Antonio Granada Castillo para
que pueda informar a los presentes sobre las actividades y
documentaciones que se realizó y se tiene durante este Cuarto
trimestre.

El secretario técnico, toma la palabra para informar lo
siguiente:

El secretario técnico compartió pantalla para explicar
didacticamente a través de tomas fotográficas in-
dicando que el personal de Seguridad Ciudadana tiene
Actividades permanentes como las capacitaciones al
personal de Serenazgo fortaleciendo las capacidades
de igual manera el patrullaje municipal e integrado
donde se viene erradicando delitos y faltas poniendo
a disposición de las comisarías respectivas del distrito.
del mismo modo se informó sobre los operativos Conjun-
tos con la Gerencia de Desarrollo Económico en las acti-
vidades tradicionales de Todos los Santos, tanto en
la plaza como en los Cementerios correspondientes del
Distrito con el único propósito de hacer cumplir el
distanciamiento social. del mismo modo informó
sobre la supervisión del equipo técnico de COPROSEC
tal como lo establece la norma y directivas vigentes el
cual indica que es obligación del inmediato Superior
COPROSEC supervisar a los CODISEC las actividades para
poder analizar los trabajos que se realizan a favor
de la seguridad Ciudadana, del mismo modo se les
informó que el Plan de Acción del año 2021 se remitió

al 30 de setiembre tal como dispone el comunicado del CONASEC, de esta manera se viene cumpliendo las actividades programadas.

Tercero:- otros de interes en seguridad ciudadana.

El presidente de CODISEC propone a los asistentes a esta reunion virtual, manifestarse con respecto a propuestas y alternativas de solución a estas activaciones económicas progresivas que nos esta tocando vivir con este mal invisible llamado COVID-19 el cual coadyuven a mejorar la calidad de servicio a los pobladores y quienes buscan encontrar sustento economico en nuestro

Distrito de San Sebastián

Toma la palabra el tte. cce. Gorfi representante de la Compañia de bomberos del distrito de San Sebastián N° 116 quien pide apoyo a la compañía en tema logístico para una oportuna asistencia a los llamados de emergencia.

El presidente del CODISEC indico poner interes a la solicitud pa la operatividad de sus equipos.

El SO PNP Ceba Rodriguez Huaman tomo la palabra para manifestar que se esta trabajando preventivamente con las juntas vecinales, en ese sentido se juramento la primera junta vecinal Junior con niños de la comunidad de Quilla hasta con quienes se solo realizar patrullaje de consentización de uso de varijis y distanciamiento social; entre otras actividades que fortalecen la seguridad ciudadana por ello solicita se le brinde apoyo para dicho niños con profesionales tales como psicólogos.

La Gerenta de Desarrollo Humano Social le manifesto que se esta realizando capacitaciones a niños y jóvenes a traves de las plataformas virtuales de la municipalidad.



de igual forma solicitó el motivo del recorte de Camionetas para el patrullaje integrado.

El secretario técnico le informó al comité que el patrullaje integrado sería progresivo por motivos de mantenimiento de las unidades móviles y de otro lado en acuerdos con el Mayor Comisario se tiene planteado realizar patrullaje integrado en motos lineales...

La Dra. Emma Arteaga representante de la Fiscalía de prevención del delito manifestó que se compromete a realizar el plan de prevención de pirotecnias ya que estamos a puertas de llegar a estas fiestas.

Del mismo modo con la Comisaria de San Sebastián se coordinará para condicionar el uso y manipulación de pirotecnias. Como la Palabra el Sr. Edson Jaliri Pajcha Articulador de Barrio Seguro quien manifestó que dentro del radio que se trabaja con los efectivos policiales de Barrio Seguro se están llegando a condicionar calle por calle la no ingesta de bebidas alcohólicas, del mismo modo la recuperación de espacios públicos con el apoyo de la Gerencia de medio ambiente, uno de los lugares que se está logrando controlar es la Calle Conto donde frecuentan llegar sujetos a tomar aprovechando el lugar con Arboles y charamuscos, pero ahora ya se encuentra podado y con frecuencia de patrullaje policial y Seguridad Ciudadana.

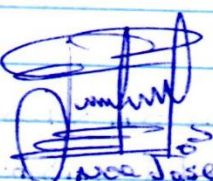
El presidente felicitó el trabajo que viene realizando Barrio Seguro en su sector de patrullaje y enfatizó continuar de la misma manera y no bajar la guardia ya que con el tema de la reactivación económica la delincuencia también está acrecentándose más generando puntos críticos en algunos sectores de nuestro Distrito.

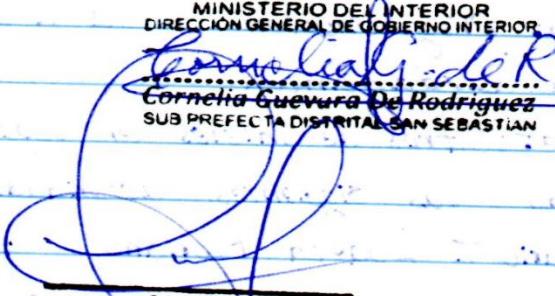


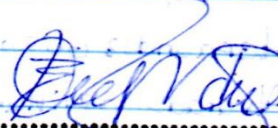
La sub prefecta distrital Gra. Cornelia Guevara de Rodríguez tomo la palabra para felicitar los trabajos que se vienen realizando desde las diferentes instituciones a favor de la Seguridad Ciudadana. Del mismo modo felicitó al presidente por la reactivación laboral que se está dando, puestos de trabajo y sobre todo cumpliendo las medidas de bioseguridad. El presidente y Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, agradeció a las autoridades por haberse comprometido por este medio e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demanda. No habiendo más puntos a tratar siendo las 10:37 horas se dio por concluida la sesión ordinaria virtual, para lo cual se les hará llegar el libro de actas redactado, para las firmas correspondientes a sus distinguidos despachos en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

Mario Teófilo Loiza Moriano
PRESIDENTE CODISEC


Jose Jose Pari Parho
DNI 40443242

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Cornelia Guevara de Rodríguez
SUB PREFECTA DISTRITAL SAN SEBASTIÁN
0A-347508
JOSEFA ALVARADO SEVILLANO
CAPITAN PNP


EMMA ARTEAGA CASTAÑEDA
FISCAL PROVINCIAL
SEGUNDA FISCALIA PROVINCIAL TRANSITORIA
DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE CUSCO

INFORMES PERIODICOS DE EVALUACION Y ACUERDOS DE LAS SESIONES DE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)

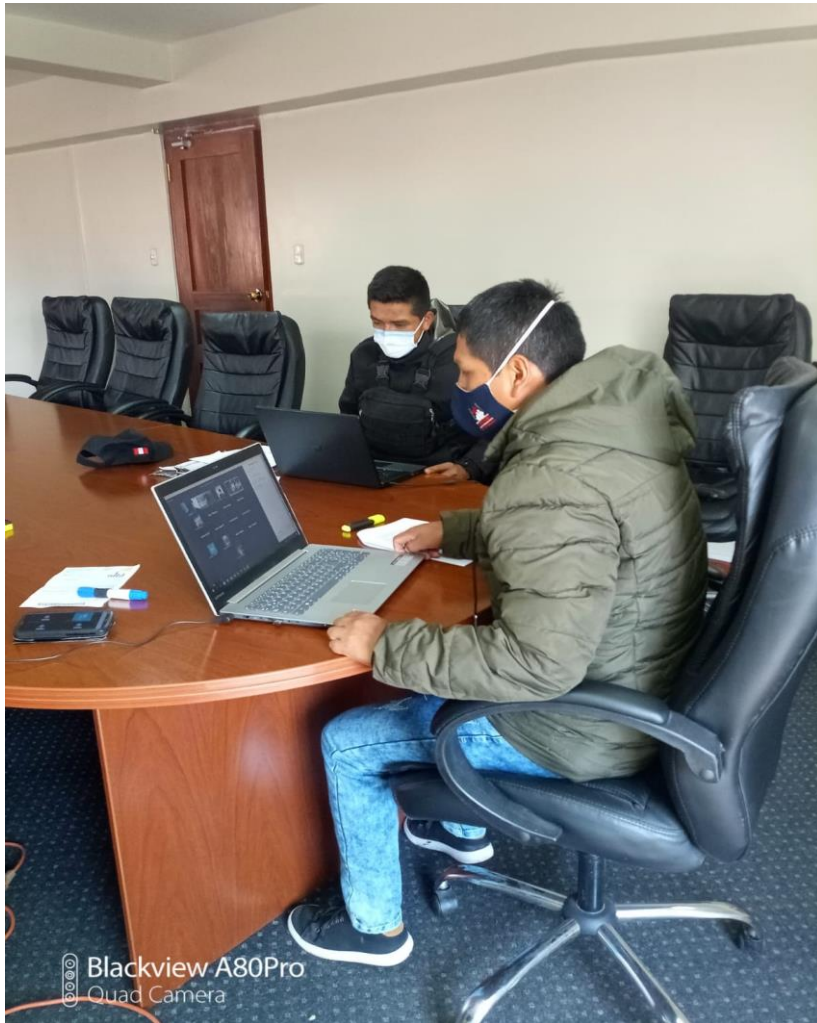
Sesión ordinaria de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de 11 de diciembre del 2020.

Agenda:

- Informe de actividades al cuarto trimestre
- programación de la IV consulta pública en materia de seguridad ciudadana
- otros de interés en temas de seguridad ciudadana

Acuerdos.

- Las autoridades agradecen al secretario técnico la información relevante con respecto a los trabajos realizados con respecto a las actividades programadas en el plan local de seguridad ciudadana.
- los integrantes de CODISEC aprueban la propuesta de fecha y hora del alcalde y presidente del comité distrital de seguridad ciudadana – san Sebastián
- las autoridades felicitaron al secretario técnico por el buen conducir de las actividades propias de la seguridad ciudadana y coordinación con las autoridades de la jurisdicción para cumplir las actividades del plan local de seguridad ciudadana del distrito.





Acta de Sesión ordinaria virtual, del mes de diciembre - del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana año 2020.

En el Distrito de San Sebastián, siendo las 10:07 horas del día 11 de Diciembre, del 2020 se llevó a cabo la reunión virtual a través del aplicativo Zoom, a mérito de la convocatoria virtual del presidente del comité distrital de seguridad ciudadana - San Sebastián, en cumplimiento a la ley N° 27933 y su reglamento.

El presidente de Seguridad Ciudadana da las palabras de bienvenida a las autoridades que se hicieron presentes a la reunión virtual en sus respectivos equipos móviles.

El presidente de CODISEC dispone al secretario técnico pasar la lista correspondiente de los asistentes a esta reunión virtual y verificar el quórum correspondiente.

El presidente habiendo verificado el quórum correspondiente, da inicio a la reunión virtual ordinaria de CODISEC.

Se dio lectura a los puntos de la agenda:

Primero: Informes de Actividades al cuarto trimestre

Segundo: Programación de la IV consulta pública en materia de Seguridad Ciudadana.

Tercero: Otros de interés en seguridad Ciudadana.

Citando las siguientes autoridades:

- 1: Mario T. Loayza Moriano presidente Alcalde Distrital de San Sebastián
- 2: Gra. Cornelia Guevara de Rodríguez Miembro Sub Prefecta Distrital San Sebastián
- 3: Dra. Emma Arteaga Castañeda. Miembro Fiscal(a) Prevención de delito - Cusco
- 4: Dra. Lynda Vargas Manga Miembro Juez de Paz Letrado San Sebastián
- 5: Mx. PNP. Paul M. Hernández Guzmán Comisario Cía. San Sebastián
- 6: Cap. PNP. Jouset Alvarado Sevillaño Miembro Comisario Cía. Viva el Perú
- 7: Lic. Edlitt Estrada Vasquez. Miembro Prom. Com. San Sebastián
- 8: Sr. Cesar Edson Jolin' Pacuja Miembro Artic. Barrio Seguro - San Sebastián
- 9: Sr. José Noé Pachó Pari miembro Coordinador de D.V.V. San Sebastián

Primero: Informe de actividades al cuarto trimestre

El or. presidente Mario Loayza Moriano concede la palabra al secretario

Técnico Sr. Marco A. Granada ~~Cosullo~~, para que pueda informar a los presentes sobre las actividades y documentaciones que se realizó y se tiene durante este cuarto trimestre.

El secretario técnico, tomo la palabra para informar lo siguiente:

Las actividades propias del plan de acción de seguridad ciudadana

-Serenazgo desarrollo las actividades propias con total normalidad en todo este periodo de emergencia sanitaria del covid-19

Por lo que debo informar que la sub Gerencia de seguridad ciudadana amplio la seguridad en diferentes puntos de manera itinerante tal es el caso en el corredor Enaco - Abra Ceorao y las joyas entre otras que fortalecen la seguridad de nuestro Distrito y sobre todo protegiendo el medio ambiente.

A través de diapositivas fue explicando las diferentes actividades y apoyos que se fueron desarrollando durante el ultimo trimestre del año en curso.

Del mismo modo mostro el cuadro de cumplimiento de actividades el cual tiene que ser derivado al inmediato superior (prosec) el cual se aprobo por Unanimidad de los participantes a la reunión.

Debo de informar que el Cedisec - San Sebastian durante este año vino cumpliendo las actividades trimestrales, del ~~601~~ ~~602~~ ~~603~~ ~~604~~ ~~605~~ ~~606~~ ~~607~~ ~~608~~ ~~609~~ ~~610~~ ~~611~~ ~~612~~ ~~613~~ ~~614~~ ~~615~~ ~~616~~ ~~617~~ ~~618~~ ~~619~~ ~~620~~ ~~621~~ ~~622~~ ~~623~~ ~~624~~ ~~625~~ ~~626~~ ~~627~~ ~~628~~ ~~629~~ ~~630~~ ~~631~~ ~~632~~ ~~633~~ ~~634~~ ~~635~~ ~~636~~ ~~637~~ ~~638~~ ~~639~~ ~~640~~ ~~641~~ ~~642~~ ~~643~~ ~~644~~ ~~645~~ ~~646~~ ~~647~~ ~~648~~ ~~649~~ ~~650~~ ~~651~~ ~~652~~ ~~653~~ ~~654~~ ~~655~~ ~~656~~ ~~657~~ ~~658~~ ~~659~~ ~~660~~ ~~661~~ ~~662~~ ~~663~~ ~~664~~ ~~665~~ ~~666~~ ~~667~~ ~~668~~ ~~669~~ ~~670~~ ~~671~~ ~~672~~ ~~673~~ ~~674~~ ~~675~~ ~~676~~ ~~677~~ ~~678~~ ~~679~~ ~~680~~ ~~681~~ ~~682~~ ~~683~~ ~~684~~ ~~685~~ ~~686~~ ~~687~~ ~~688~~ ~~689~~ ~~690~~ ~~691~~ ~~692~~ ~~693~~ ~~694~~ ~~695~~ ~~696~~ ~~697~~ ~~698~~ ~~699~~ ~~700~~ ~~701~~ ~~702~~ ~~703~~ ~~704~~ ~~705~~ ~~706~~ ~~707~~ ~~708~~ ~~709~~ ~~710~~ ~~711~~ ~~712~~ ~~713~~ ~~714~~ ~~715~~ ~~716~~ ~~717~~ ~~718~~ ~~719~~ ~~720~~ ~~721~~ ~~722~~ ~~723~~ ~~724~~ ~~725~~ ~~726~~ ~~727~~ ~~728~~ ~~729~~ ~~730~~ ~~731~~ ~~732~~ ~~733~~ ~~734~~ ~~735~~ ~~736~~ ~~737~~ ~~738~~ ~~739~~ ~~740~~ ~~741~~ ~~742~~ ~~743~~ ~~744~~ ~~745~~ ~~746~~ ~~747~~ ~~748~~ ~~749~~ ~~750~~ ~~751~~ ~~752~~ ~~753~~ ~~754~~ ~~755~~ ~~756~~ ~~757~~ ~~758~~ ~~759~~ ~~760~~ ~~761~~ ~~762~~ ~~763~~ ~~764~~ ~~765~~ ~~766~~ ~~767~~ ~~768~~ ~~769~~ ~~770~~ ~~771~~ ~~772~~ ~~773~~ ~~774~~ ~~775~~ ~~776~~ ~~777~~ ~~778~~ ~~779~~ ~~780~~ ~~781~~ ~~782~~ ~~783~~ ~~784~~ ~~785~~ ~~786~~ ~~787~~ ~~788~~ ~~789~~ ~~790~~ ~~791~~ ~~792~~ ~~793~~ ~~794~~ ~~795~~ ~~796~~ ~~797~~ ~~798~~ ~~799~~ ~~800~~ ~~801~~ ~~802~~ ~~803~~ ~~804~~ ~~805~~ ~~806~~ ~~807~~ ~~808~~ ~~809~~ ~~810~~ ~~811~~ ~~812~~ ~~813~~ ~~814~~ ~~815~~ ~~816~~ ~~817~~ ~~818~~ ~~819~~ ~~820~~ ~~821~~ ~~822~~ ~~823~~ ~~824~~ ~~825~~ ~~826~~ ~~827~~ ~~828~~ ~~829~~ ~~830~~ ~~831~~ ~~832~~ ~~833~~ ~~834~~ ~~835~~ ~~836~~ ~~837~~ ~~838~~ ~~839~~ ~~840~~ ~~841~~ ~~842~~ ~~843~~ ~~844~~ ~~845~~ ~~846~~ ~~847~~ ~~848~~ ~~849~~ ~~850~~ ~~851~~ ~~852~~ ~~853~~ ~~854~~ ~~855~~ ~~856~~ ~~857~~ ~~858~~ ~~859~~ ~~860~~ ~~861~~ ~~862~~ ~~863~~ ~~864~~ ~~865~~ ~~866~~ ~~867~~ ~~868~~ ~~869~~ ~~870~~ ~~871~~ ~~872~~ ~~873~~ ~~874~~ ~~875~~ ~~876~~ ~~877~~ ~~878~~ ~~879~~ ~~880~~ ~~881~~ ~~882~~ ~~883~~ ~~884~~ ~~885~~ ~~886~~ ~~887~~ ~~888~~ ~~889~~ ~~890~~ ~~891~~ ~~892~~ ~~893~~ ~~894~~ ~~895~~ ~~896~~ ~~897~~ ~~898~~ ~~899~~ ~~900~~ ~~901~~ ~~902~~ ~~903~~ ~~904~~ ~~905~~ ~~906~~ ~~907~~ ~~908~~ ~~909~~ ~~910~~ ~~911~~ ~~912~~ ~~913~~ ~~914~~ ~~915~~ ~~916~~ ~~917~~ ~~918~~ ~~919~~ ~~920~~ ~~921~~ ~~922~~ ~~923~~ ~~924~~ ~~925~~ ~~926~~ ~~927~~ ~~928~~ ~~929~~ ~~930~~ ~~931~~ ~~932~~ ~~933~~ ~~934~~ ~~935~~ ~~936~~ ~~937~~ ~~938~~ ~~939~~ ~~940~~ ~~941~~ ~~942~~ ~~943~~ ~~944~~ ~~945~~ ~~946~~ ~~947~~ ~~948~~ ~~949~~ ~~950~~ ~~951~~ ~~952~~ ~~953~~ ~~954~~ ~~955~~ ~~956~~ ~~957~~ ~~958~~ ~~959~~ ~~960~~ ~~961~~ ~~962~~ ~~963~~ ~~964~~ ~~965~~ ~~966~~ ~~967~~ ~~968~~ ~~969~~ ~~970~~ ~~971~~ ~~972~~ ~~973~~ ~~974~~ ~~975~~ ~~976~~ ~~977~~ ~~978~~ ~~979~~ ~~980~~ ~~981~~ ~~982~~ ~~983~~ ~~984~~ ~~985~~ ~~986~~ ~~987~~ ~~988~~ ~~989~~ ~~990~~ ~~991~~ ~~992~~ ~~993~~ ~~994~~ ~~995~~ ~~996~~ ~~997~~ ~~998~~ ~~999~~ ~~1000~~ ~~1001~~ ~~1002~~ ~~1003~~ ~~1004~~ ~~1005~~ ~~1006~~ ~~1007~~ ~~1008~~ ~~1009~~ ~~1010~~ ~~1011~~ ~~1012~~ ~~1013~~ ~~1014~~ ~~1015~~ ~~1016~~ ~~1017~~ ~~1018~~ ~~1019~~ ~~1020~~ ~~1021~~ ~~1022~~ ~~1023~~ ~~1024~~ ~~1025~~ ~~1026~~ ~~1027~~ ~~1028~~ ~~1029~~ ~~1030~~ ~~1031~~ ~~1032~~ ~~1033~~ ~~1034~~ ~~1035~~ ~~1036~~ ~~1037~~ ~~1038~~ ~~1039~~ ~~1040~~ ~~1041~~ ~~1042~~ ~~1043~~ ~~1044~~ ~~1045~~ ~~1046~~ ~~1047~~ ~~1048~~ ~~1049~~ ~~1050~~ ~~1051~~ ~~1052~~ ~~1053~~ ~~1054~~ ~~1055~~ ~~1056~~ ~~1057~~ ~~1058~~ ~~1059~~ ~~1060~~ ~~1061~~ ~~1062~~ ~~1063~~ ~~1064~~ ~~1065~~ ~~1066~~ ~~1067~~ ~~1068~~ ~~1069~~ ~~1070~~ ~~1071~~ ~~1072~~ ~~1073~~ ~~1074~~ ~~1075~~ ~~1076~~ ~~1077~~ ~~1078~~ ~~1079~~ ~~1080~~ ~~1081~~ ~~1082~~ ~~1083~~ ~~1084~~ ~~1085~~ ~~1086~~ ~~1087~~ ~~1088~~ ~~1089~~ ~~1090~~ ~~1091~~ ~~1092~~ ~~1093~~ ~~1094~~ ~~1095~~ ~~1096~~ ~~1097~~ ~~1098~~ ~~1099~~ ~~1100~~ ~~1101~~ ~~1102~~ ~~1103~~ ~~1104~~ ~~1105~~ ~~1106~~ ~~1107~~ ~~1108~~ ~~1109~~ ~~1110~~ ~~1111~~ ~~1112~~ ~~1113~~ ~~1114~~ ~~1115~~ ~~1116~~ ~~1117~~ ~~1118~~ ~~1119~~ ~~1120~~ ~~1121~~ ~~1122~~ ~~1123~~ ~~1124~~ ~~1125~~ ~~1126~~ ~~1127~~ ~~1128~~ ~~1129~~ ~~1130~~ ~~1131~~ ~~1132~~ ~~1133~~ ~~1134~~ ~~1135~~ ~~1136~~ ~~1137~~ ~~1138~~ ~~1139~~ ~~1140~~ ~~1141~~ ~~1142~~ ~~1143~~ ~~1144~~ ~~1145~~ ~~1146~~ ~~1147~~ ~~1148~~ ~~1149~~ ~~1150~~ ~~1151~~ ~~1152~~ ~~1153~~ ~~1154~~ ~~1155~~ ~~1156~~ ~~1157~~ ~~1158~~ ~~1159~~ ~~1160~~ ~~1161~~ ~~1162~~ ~~1163~~ ~~1164~~ ~~1165~~ ~~1166~~ ~~1167~~ ~~1168~~ ~~1169~~ ~~1170~~ ~~1171~~ ~~1172~~ ~~1173~~ ~~1174~~ ~~1175~~ ~~1176~~ ~~1177~~ ~~1178~~ ~~1179~~ ~~1180~~ ~~1181~~ ~~1182~~ ~~1183~~ ~~1184~~ ~~1185~~ ~~1186~~ ~~1187~~ ~~1188~~ ~~1189~~ ~~1190~~ ~~1191~~ ~~1192~~ ~~1193~~ ~~1194~~ ~~1195~~ ~~1196~~ ~~1197~~ ~~1198~~ ~~1199~~ ~~1200~~ ~~1201~~ ~~1202~~ ~~1203~~ ~~1204~~ ~~1205~~ ~~1206~~ ~~1207~~ ~~1208~~ ~~1209~~ ~~1210~~ ~~1211~~ ~~1212~~ ~~1213~~ ~~1214~~ ~~1215~~ ~~1216~~ ~~1217~~ ~~1218~~ ~~1219~~ ~~1220~~ ~~1221~~ ~~1222~~ ~~1223~~ ~~1224~~ ~~1225~~ ~~1226~~ ~~1227~~ ~~1228~~ ~~1229~~ ~~1230~~ ~~1231~~ ~~1232~~ ~~1233~~ ~~1234~~ ~~1235~~ ~~1236~~ ~~1237~~ ~~1238~~ ~~1239~~ ~~1240~~ ~~1241~~ ~~1242~~ ~~1243~~ ~~1244~~ ~~1245~~ ~~1246~~ ~~1247~~ ~~1248~~ ~~1249~~ ~~1250~~ ~~1251~~ ~~1252~~ ~~1253~~ ~~1254~~ ~~1255~~ ~~1256~~ ~~1257~~ ~~1258~~ ~~1259~~ ~~1260~~ ~~1261~~ ~~1262~~ ~~1263~~ ~~1264~~ ~~1265~~ ~~1266~~ ~~1267~~ ~~1268~~ ~~1269~~ ~~1270~~ ~~1271~~ ~~1272~~ ~~1273~~ ~~1274~~ ~~1275~~ ~~1276~~ ~~1277~~ ~~1278~~ ~~1279~~ ~~1280~~ ~~1281~~ ~~1282~~ ~~1283~~ ~~1284~~ ~~1285~~ ~~1286~~ ~~1287~~ ~~1288~~ ~~1289~~ ~~1290~~ ~~1291~~ ~~1292~~ ~~1293~~ ~~1294~~ ~~1295~~ ~~1296~~ ~~1297~~ ~~1298~~ ~~1299~~ ~~1300~~ ~~1301~~ ~~1302~~ ~~1303~~ ~~1304~~ ~~1305~~ ~~1306~~ ~~1307~~ ~~1308~~ ~~1309~~ ~~1310~~ ~~1311~~ ~~1312~~ ~~1313~~ ~~1314~~ ~~1315~~ ~~1316~~ ~~1317~~ ~~1318~~ ~~1319~~ ~~1320~~ ~~1321~~ ~~1322~~ ~~1323~~ ~~1324~~ ~~1325~~ ~~1326~~ ~~1327~~ ~~1328~~ ~~1329~~ ~~1330~~ ~~1331~~ ~~1332~~ ~~1333~~ ~~1334~~ ~~1335~~ ~~1336~~ ~~1337~~ ~~1338~~ ~~1339~~ ~~1340~~ ~~1341~~ ~~1342~~ ~~1343~~ ~~1344~~ ~~1345~~ ~~1346~~ ~~1347~~ ~~1348~~ ~~1349~~ ~~1350~~ ~~1351~~ ~~1352~~ ~~1353~~ ~~1354~~ ~~1355~~ ~~1356~~ ~~1357~~ ~~1358~~ ~~1359~~ ~~1360~~ ~~1361~~ ~~1362~~ ~~1363~~ ~~1364~~ ~~1365~~ ~~1366~~ ~~1367~~ ~~1368~~ ~~1369~~ ~~1370~~ ~~1371~~ ~~1372~~ ~~1373~~ ~~1374~~ ~~1375~~ ~~1376~~ ~~1377~~ ~~1378~~ ~~1379~~ ~~1380~~ ~~1381~~ ~~1382~~ ~~1383~~ ~~1384~~ ~~1385~~ ~~1386~~ ~~1387~~ ~~1388~~ ~~1389~~ ~~1390~~ ~~1391~~ ~~1392~~ ~~1393~~ ~~1394~~ ~~1395~~ ~~1396~~ ~~1397~~ ~~1398~~ ~~1399~~ ~~1400~~ ~~1401~~ ~~1402~~ ~~1403~~ ~~1404~~ ~~1405~~ ~~1406~~ ~~1407~~ ~~1408~~ ~~1409~~ ~~1410~~ ~~1411~~ ~~1412~~ ~~1413~~ ~~1414~~ ~~1415~~ ~~1416~~ ~~1417~~ ~~1418~~ ~~1419~~ ~~1420~~ ~~1421~~ ~~1422~~ ~~1423~~ ~~1424~~ ~~1425~~ ~~1426~~ ~~1427~~ ~~1428~~ ~~1429~~ ~~1430~~ ~~1431~~ ~~1432~~ ~~1433~~ ~~1434~~ ~~1435~~ ~~1436~~ ~~1437~~ ~~1438~~ ~~1439~~ ~~1440~~ ~~1441~~ ~~1442~~ ~~1443~~ ~~1444~~ ~~1445~~ ~~1446~~ ~~1447~~ ~~1448~~ ~~1449~~ ~~1450~~ ~~1451~~ ~~1452~~ ~~1453~~ ~~1454~~ ~~1455~~ ~~1456~~ ~~1457~~ ~~1458~~ ~~1459~~ ~~1460~~ ~~1461~~ ~~1462~~ ~~1463~~ ~~1464~~ ~~1465~~ ~~1466~~ ~~1467~~ ~~1468~~ ~~1469~~ ~~1470~~ ~~1471~~ ~~1472~~ ~~1473~~ ~~1474~~ ~~1475~~ ~~1476~~ ~~1477~~ ~~1478~~ ~~1479~~ ~~1480~~ ~~1481~~ ~~1482~~ ~~1483~~ ~~1484~~ ~~1485~~ ~~1486~~ ~~1487~~ ~~1488~~ ~~1489~~ ~~1490~~ ~~1491~~ ~~1492~~ ~~1493~~ ~~1494~~ ~~1495~~ ~~1496~~ ~~1497~~ ~~1498~~ ~~1499~~ ~~1500~~ ~~1501~~ ~~1502~~ ~~1503~~ ~~1504~~ ~~1505~~ ~~1506~~ ~~1507~~ ~~1508~~ ~~1509~~ ~~1510~~ ~~1511~~ ~~1512~~ ~~1513~~ ~~1514~~ ~~1515~~ ~~1516~~ ~~1517~~ ~~1518~~ ~~1519~~ ~~1520~~ ~~1521~~ ~~1522~~ ~~1523~~ ~~1524~~ ~~1525~~ ~~1526~~ ~~1527~~ ~~1528~~ ~~1529~~ ~~1530~~ ~~1531~~ ~~1532~~ ~~1533~~ ~~1534~~ ~~1535~~ ~~1536~~ ~~1537~~ ~~1538~~ ~~1539~~ ~~1540~~ ~~1541~~ ~~1542~~ ~~1543~~ ~~1544~~ ~~1545~~ ~~1546~~ ~~1547~~ ~~1548~~ ~~1549~~ ~~1550~~ ~~1551~~ ~~1552~~ ~~1553~~ ~~1554~~ ~~1555~~ ~~1556~~ ~~1557~~ ~~1558~~ ~~1559~~ ~~1560~~ ~~1561~~ ~~1562~~ ~~1563~~ ~~1564~~ ~~1565~~ ~~1566~~ ~~1567~~ ~~1568~~ ~~1569~~ ~~1570~~ ~~1571~~ ~~1572~~ ~~1573~~ ~~1574~~ ~~1575~~ ~~1576~~ ~~1577~~ ~~1578~~ ~~1579~~ ~~1580~~ ~~1581~~ ~~1582~~ ~~1583~~ ~~1584~~ ~~1585~~ ~~1586~~ ~~1587~~ ~~1588~~ ~~1589~~ ~~1590~~ ~~1591~~ ~~1592~~ ~~1593~~ ~~1594~~ ~~1595~~ ~~1596~~ ~~1597~~ ~~1598~~ ~~1599~~ ~~1600~~ ~~1601~~ ~~1602~~ ~~1603~~ ~~1604~~ ~~1605~~ ~~1606~~ ~~1607~~ ~~1608~~ ~~1609~~ ~~1610~~ ~~1611~~ ~~1612~~ ~~1613~~ ~~1614~~ ~~1615~~ ~~1616~~ ~~1617~~ ~~1618~~ ~~1619~~ ~~1620~~ ~~1621~~ ~~1622~~ ~~1623~~ ~~1624~~ ~~1625~~ ~~1626~~ ~~1627~~ ~~1628~~ ~~1629~~ ~~1630~~ ~~1631~~ ~~1632~~ ~~1633~~ ~~1634~~ ~~1635~~ ~~1636~~ ~~1637~~ ~~1638~~ ~~1639~~ ~~1640~~ ~~1641~~ ~~1642~~ ~~1643~~ ~~1644~~ ~~1645~~ ~~1646~~ ~~1647~~ ~~1648~~ ~~1649~~ ~~1650~~ ~~1651~~ ~~1652~~ ~~1653~~ ~~1654~~ ~~1655~~ ~~1656~~ ~~1657~~ ~~1658~~ ~~1659~~ ~~1660~~ ~~1661~~ ~~1662~~ ~~1663~~ ~~1664~~ ~~1665~~ ~~1666~~ ~~1667~~ ~~1668~~ ~~1669~~ ~~1670~~ ~~1671~~ ~~1672~~ ~~1673~~ ~~1674~~ ~~1675~~ ~~1676~~ ~~1677~~ ~~1678~~ ~~1679~~ ~~1680~~ ~~1681~~ ~~1682~~ ~~1683~~ ~~1684~~ ~~1685~~ ~~1686~~ ~~1687~~ ~~1688~~ ~~1689~~ ~~1690~~ ~~1691~~ ~~1692~~ ~~1693~~ ~~1694~~ ~~1695~~ ~~1696~~ ~~1697~~ ~~1698~~ ~~1699~~ ~~1700~~ ~~1701~~ ~~1702~~ ~~1703~~ ~~1704~~ ~~1705~~ ~~1706~~ ~~1707~~ ~~1708~~ ~~1709~~ ~~1710~~ ~~1711~~ ~~1712~~ ~~1713~~ ~~1714~~ ~~1715~~ ~~1716~~ ~~1717~~ ~~1718~~ ~~1719~~ ~~1720~~ ~~1721~~ ~~1722~~ ~~1723~~ ~~1724~~ ~~1725~~ ~~1726~~ ~~1727~~ ~~1728~~ ~~1729~~ ~~1730~~ ~~1731~~ ~~1732~~ ~~1733~~ ~~1734~~ ~~1735~~ ~~1736~~ ~~1737~~ ~~1738~~ ~~1739~~ ~~1740~~ ~~1741~~ ~~1742~~ ~~1743~~ ~~1744~~ ~~1745~~ ~~1746~~ ~~1747~~ ~~1748~~ ~~1749~~ ~~1750~~ ~~1751~~ ~~1752~~ ~~1753~~ ~~1754~~ ~~1755~~ ~~1756~~ ~~1757~~ ~~1758~~ ~~1759~~ ~~1760~~ ~~1761~~ ~~1762~~ ~~1763~~ ~~1764~~ ~~1765~~ ~~1766~~ ~~1767~~ ~~1768~~ ~~1769~~ ~~1770~~ ~~1771~~ ~~1772~~ ~~1773~~ ~~1774~~ ~~1775~~ ~~1776~~ ~~1777~~ ~~1778~~ ~~1779~~ ~~1780~~ ~~1781~~ ~~1782~~ ~~1783~~ ~~1784~~ ~~1785~~ ~~1786~~ ~~1787~~ ~~1788~~ ~~1789~~ ~~1790~~ ~~1791~~ ~~1792~~ ~~1793~~ ~~1794~~ ~~1795~~ ~~1796~~ ~~1797~~ ~~1798~~ ~~1799~~ ~~1800~~ ~~1801~~ ~~1802~~ ~~1803~~ ~~1804~~ ~~1805~~ ~~1806~~ ~~1807~~ ~~1808~~ ~~1809~~ ~~1810~~ ~~1811~~ ~~1812~~ ~~1813~~ ~~1814~~ ~~1815~~ ~~1816~~ ~~1817~~ ~~1818~~ ~~1819~~ ~~1820~~ ~~1821~~ ~~1822~~ ~~1823~~ ~~1824~~ ~~18~~



Segundo: Programación para la ~~re~~ consulta pública en materia de seguridad Ciudadana.

El presidente del Comité Distrital de seguridad Ciudadana del Distrito de San Sebastián anuncia que estamos próximos a realizar una consulta pública virtual en cumplimiento a las actividades obligatorias acorde a las normas y directivas vigentes de la Ley 27933 Ley del sistema nacional de seguridad ciudadana.

para la cual la presidencia propone llevarse a cabo dicha actividad el día miércoles 16 de Diciembre del presente año a horas 16:00 horas, vía plataforma virtual o en su defecto otra que nos permita llegar a más pobladores del Distrito.

El presidente solicita a los presentes que si están de acuerdo o tienen otra propuesta, los presentes unánimemente estuvieron de acuerdo para la fecha y hora indicada.

quedando así establecido y solicitando su material para las exposiciones correspondientes por cada integrante.

Del mismo modo invito a los Señores Comisarios de nuestra Jurisdicción de San Sebastián, realizar su rendición de cuentas trimestral y anual ya que la población necesita conocer los trabajos realizados en temas de seguridad Ciudadana, del mismo modo la Secretaría Técnica de CODISEC de la Municipalidad Distrital de San Sebastián preparará el informe correspondiente de todo este tiempo con respecto a todas las actividades y acciones que se tomaron frente al COVID-19, de esta manera informar a la población para poder seguir trabajando de manera mancomunada a favor del Distrito.

Tercero: Otros de interés en seguridad Ciudadana.

El presidente de CODISEC propone a los asistentes a esta reunión virtual, manifestarse con propuestas y alternativas de solución a los tiempos a que nos está tocando vivir con este mal invisible llamado COVID-19. El cual conlleva a mejorar la calidad



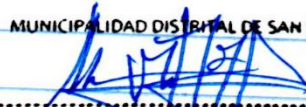
de servicio a los pobladores a nuestro distrito de San Sebastián. El secretario técnico del mismo modo enfatizó el trabajo que viene cumpliendo la comuna con respecto a la reactivación económica la cual se viene enfrentando con respecto a las faltas y delitos que esta ocasiona.

Por tal sentido se viene lanzando la feria Navideña la cual esta denominada "Hatun Particuy" la misma que se llevara a cabo en las instalaciones del Instituto Tupac Amaru las cuales tiene los permisos correspondientes de bioseguridad.

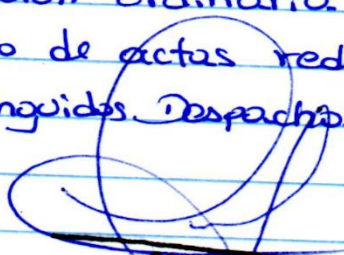
El presidente y Alcalde de la municipalidad distrital de San Sebastián, agradece a las autoridades por haberse conectado por este medio e invoca su especial atención e interés en las actividades que la Norma legal demanda.

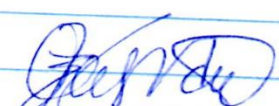
No habiendo mas puntos a tratar siendo los 11:39 horas del mismo día, se dio por concluido la sección ordinaria virtual, para lo cual se le hara llegar el libro de actas redactado, para las firmas correspondientes a sus distinguidos Despachos en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN


.....
Mario Teófilo Laíza Moriano
PRESIDENTE CODISEC


.....
José Pari Pachá
DNI 4044 F242


.....
04-347508
JOSEPH A. ALVARADO SEVILLA
CAPITAN PNP


.....
EMMA ARTEAGA CASTAÑEDA
FISCAL PROVINCIAL
SEGUNDA FISCALIA PROVINCIAL TRANSITORIA
DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE CUSCO

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

.....
Cornelia Guevara de Rodríguez
SUB REPECTA DISTRITAL SAN SEBASTIÁN



Acta de Sesión Virtual Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana año 2020.

En el distrito de San Sebastián, siendo las 10:00 horas del día 10 de Septiembre del 2020, se llevó a cabo la reunión virtual a través del aplicativo ZOOM, a mérito de la convocatoria virtual del Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - San Sebastián, en cumplimiento a la Ley N° 27933 y su reglamento. El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana da las palabras de bienvenida a las autoridades que se hicieron presentes a la convocatoria virtual en sus respectivos equipos móviles.

El presidente de CODISEC, dispone al Secretario Técnico pasar la lista correspondiente de los asistentes a esta reunión virtual y verificar el quorum correspondiente.

El presidente habiendo verificado el quorum correspondiente da inicio a la reunión virtual ordinaria de CODISEC.

Se da lectura a los puntos de la Agenda:

Primero.- Informes varios de la Secretaría Técnica de CODISEC.

Segundo.- Programación de consulta pública en materia de Seguridad Ciudadana.

Tercero.- Otros de interés en Seguridad Ciudadana.

Estando las siguientes autoridades:

Miembros del Comité	Cargo	Representante de:
1.- Mario T. Loayza Mariano	, Presidente,	Alcalde Distrital de San Sebastián.
2.- Kornelia Guerrero de Rodríguez	, Miembro,	Subprefecto distrital de San Sebastián.
3.- Dra. Emma Arteaga,	Contratada Miembro,	Ministerio Público - Fiscal de Prevención del delito.
4.- Dra. Lynda Vargas Pango,	Miembro,	Juez de Paz Jetrado del Distrito de San Sebastián.
5.- Pay. Paul M. Hernández Belzaman	,	Comisario San Sebastián.



- 6.- Intte. Ana Mercedes, miembro, CBP. San Sebastián N° 116.
- 7.- Sr. Cesar E. Jalivi, miembro, Articulador Barrio Seguro San Sebastián.

Primero - Informes varios de la Secretaría Técnica de CODISEC. El presidente Sr. Mario T. Loayza informa a los presentes, que por medidas de fuerza mayor y disposiciones del Estado ante la cuarentena focalizada que vive nuestra provincia, se viene trabajando de manera remota y cumpliendo actividades que no pueden ser desatendidas tales como la Seguridad Ciudadana y Limpieza Pública entre otras que paulatinamente se vienen reactivando, con el único propósito de generar puestos de trabajo en nuestro distrito.

El presidente Sr. Mario T. Loayza concede la Palabra al Secretario Técnico S. Marco A. Granada para que pueda informar a los presentes sobre las actividades y documentaciones que se realizó y se tiene durante este tercer trimestre.

El Secretario Técnico, toma la palabra para informar lo siguiente: El plan de acción distrital de Seguridad Ciudadana fue aprobado por el organismo superior para su implementación de lo que queda del año (IV Trimestre) en función al COVID-19.

Del mismo modo informó a los presentes que la Municipalidad Distrital a través de Concejo Municipal emitió la Ordenanza municipal N° 007-2020 MDSS. La cual dispone su cumplimiento de dicho plan en marcado al COVID-19.

También informó que de acuerdo al comunicado N° 29-2020-IV Los planes de Acción distrital de Seguridad Ciudadana tuvieron cambios de fecha de entrega, para lo cual la fecha de entrega será hasta el 30 de Septiembre del año en curso ante las instancias inmediatas (COPROSEC).

El plan de acción 2021 no tuvo mayor cambio respecto a la forma DEL YA APROBADO PLAN 2020.

Con la información de algunas entidades que me hicieron



6.- Tnte. Ana Mercedes, miembro, CBP. San Sebastián N° 116.

7.- Sr. Cesar E. Jalini, miembro, Articulador Barrio Seguro San Sebastián.

Primero - Informes varios de la Secretaría Técnica de CODISEC.

El presidente Sr. Mario T. Loayza informa a los presentes, que por medidas de fuerza mayor y disposiciones del Estado ante la cuarentena focalizada que vive nuestra provincia, se viene trabajando de manera remota y cumpliendo actividades que no pueden ser desatendidas tales como la Seguridad Ciudadana y Limpieza Pública entre otras que paulatinamente se vienen reactivando, con el único propósito de generar puestos de trabajo en nuestro distrito.

El presidente Sr. Mario T. Loayza concede la Palabra al Secretario Técnico S. Marco A. Granada para que pueda informar a los presentes sobre las actividades y documentaciones que se realizó y se tiene durante este tercer trimestre.

El Secretario Técnico, toma la palabra para informar lo siguiente:

El plan de acción distrital de Seguridad Ciudadana fue aprobado por el inmediato superior para su implementación de lo que queda del año (IV Trimestre) en función al COVID-19.

Del mismo modo informó a los presentes que la Municipalidad Distrital a través de Concejo Municipal emitió la Ordenanza municipal N° 007-2020 HDSS. La cual dispone su cumplimiento de dicho plan en marcado al COVID-19.

También informó que de acuerdo al comunicado N° 29-2020-IN Los planes de Acción distrital de Seguridad Ciudadana tuvieron cambios de fecha de entrega, para lo cual la fecha de entrega será hasta el 30 de Septiembre del año en curso ante las instancias inmediatas (COPROSEC).

El plan de acción 2021 no tuvo mayor cambio respecto a la forma DEL YA APROBADO PLAN 2020.

Con la información de algunas entidades que me hicieron



dad Distrital de San Sebastián, preparará el informe correspondiente de todo este tiempo con respecto a las actividades y acciones que se tomó frente al COVID-19, de esta manera informar a la población para poder seguir trabajando de manera mancomunada a favor del distrito.

Tercero.- Otros de interés en Seguridad Ciudadana.

El presidente de CODISEC, propone a los asistentes a esta reunión virtual, manifestarse con respecto a propuestas y alternativas de solución a los tiempos en que nos está tocando vivir con este mal invisible llamado COVID-19. El cual coadyuven a mejorar la calidad de servicios a los pobladores de nuestro distrito de San Sebastián. De tal manera que se propuso la realización de un operativo imopinado hacia Bares y cantinas, el día Sábado 12 del presente mes, dicho operativo fue encargado a el May. Hernández y al Subgerente de Seguridad Ciudadana para la coordinación con las áreas de Fiscalización y policía municipal, además de las áreas competentes.

El presidente y alcalde de la municipalidad distrital de San Sebastián, agradeció a las autoridades por haberse conectado por este medio e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demanda.

No habiendo más puntos a tratar siendo 11:20 horas se dio por concluida la sesión ordinaria virtual, para lo cual se les hará llegar el libro de actas redactado, para las firmas correspondientes a sus distinguidos despachos en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

Mario Teófilo Loaiza Morán
PRESIDENTE CODISEC



OP-347509
Joseph A. ALVARADO SEVILLANO
CAPITAN PNP
COMISARIO

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Cornelia G. de R.
Cornelia Guevara Rodríguez
SUB PREFECTA DISTRITAL SAN SEBASTIAN

Dr. [Signature]
116. CDR Estrella Díaz



OA-34720
PAUL MARTIN HERRERA DEZ GUZMAN
MAYOR PNP
COMISARIO DE SAN SEBASTIAN